



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2022-00036-00
Demandante (s):	Mellany Dayan Guzmán
Demandado (s):	María Del Pilar Soto Ayala
Asunto:	Fija fecha de audiencia

Téngase por CONTESTADA la demanda con respecto a MARÍA DEL PILAR SOTO AYALA en los términos del escrito inserto en el expediente, que fuere allegado en el término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 08 de noviembre de 2022 a la hora de las 9 am.

Se reconoce personería al doctor DAVID VILLAMIZAR SOTO como apoderado de la demandada conforme al poder que reposa en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:

**Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e560825db5e810f07e76bfbf72f4d52649a725b309db170d39d4fcaa551befc**

Documento generado en 28/06/2022 07:22:11 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**